

# El Día de Palencia

Periódico de información general

PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

La correspondencia al Sr. Director de EL DIA - Escriban siempre: Apartado de Correos, núm. 34

**SUSCRIPCIONES:**  
Trimestre 6 pesetas  
Semestre 12 pesetas  
América y Portugal: 30 pts. al año  
Redacción e Imprenta:  
Mayor principal, 15 - Teléfono 8  
(Edificio Social de la Federación)

Amuncios, Esquelas y Comunicados  
según tarifa del periódico  
Pago anticipado  
Administración: Mayor principal, 15  
Teléfono 8  
(Edificio Social de la Federación)

Corresponsales en Madrid  
y capitales de la región

Jueves 16 de Abril de 1925

Corresponsales en todos  
los pueblos de la provincia

Número 11.168

AÑO XXXVI-2.ª época

## Algo más sobre el Catastro

Que el Catastro cumple finalidades esenciales del Estado, no hace falta repetirlo.

Cuando el señor Cambó ocupaba el cargo de ministro de Hacienda y el cargo de el medio de arbitrar recursos para el Presupuesto de Marruecos, se lamentaba de tener que echar mano de tributos extraordinarios, como de tributos extraordinarios, cuando con llegar al conocimiento de la riqueza oculta podría ahorrar muchos sacrificios al país.

La reciente disposición, es una tanto que el Directorio se apunta a su favor. Lo decimos nosotros, que lo venimos juzgando imparcialmente, con la sinceridad que nos merece, con la adulación como de la alabanza de la adulación.

Es el decreto del Catastro un acatado estudio hecho por una comisión técnica constituida a raíz del movimiento del Directorio al Poder. Para su formación han sido menester romper moldes burocráticos, establecer el personal técnico, y elegir de Direcciones generales al jefe político, tan vacío de competencia como farragoso, teórico e indigestible en las páginas de la «Catastro».

Se observa en el Decreto una visión de conjunto que, rectificando errores garrafales cometidos en los antiguos amillaramientos y tentativas de Catastro, abarque integralmente los objetivos del mismo. Manifiesta en su preámbulo el fracaso del «Avance catastral», ya que en estos veinte años, apenas ha alcanzado la tercera parte de la extensión territorial de España.

Pero aun hay más. Es que dicho avance, que provisionalmente había sido el Estado para sus fines fiscales, y que hubiera necesitado la «Catastro» de sesenta años, a partir de cuyo momento hubiera comenzado a preparar el catastro verdad, dicho avance, además de adolecer de una lentitud reñida con su finalidad, ha sido un semillero de odiosidad e injusticias.

La unificación del Instituto geográfico con los trabajos de valoración a cargo del personal técnico de Hacienda, libre el primero de otras actividades para dedicárselas hacia el catastro parcelario, se imponía

como garantía de una obtención precisa de datos fundamentales.

Porque al amparo de aquellas «roquizaiones» u ojo y análogos procedimientos rudimentarios de aforo y valoración predial se cometieron impunemente las mayores injusticias, protegidas por el cacique para ocultar la superficie y la riqueza al propietario era de su bando, o para gravar en demasía al de su bando contrario, como en aquellos casos vergonzosos en que la contribución fijada a unas propiedades superaba a la producción.

Una parodia de Catastro llena de tritantes desigualdades no podía subsistir. Un inventario fiel de la riqueza territorial, bien delimitada en sus tres aspectos característicos, agronómico, forestal y urbano, era imprescindible.

Cuando se habla del Catastro parece que se le da un sentido fiscal. No se concibe otro objetivo que el líquido imponible.

El Catastro lleva aneja la descripción detallada de las fincas. La fijación de sus linderos, la cabida, la expresión de sus servidumbres, etc.

En este sentido, el Catastro parcelario vendrá a consolidar dominios legítimos, que por su defectuosa o nula tribulación que en la práctica alcanza a una extensión considerable de nuestro territorio, es causa de innumerables litigios.

La consecuencia de esta legitimación se traducirá en una cédula parcelaria con los efectos de un título real y alcanzará a diversos órdenes, en especial al económico, porque como señalaba el general Vallespina, logra la «movilización» de la propiedad «inmueble», es decir, que el título del predio inscrito en el registro catastral será documento apto para una pignoraición, hipoteca u otra operación de crédito.

He aquí un medio de retrotraer el capital a los campos, hoy que el oro busca en la ciudad las pingües ganancias del negocio fabuloso para encontrar tal vez en pago de sus desmedidos afanes la fosa que le aguarda y de donde no saldrá más.

tas con los nombres de los diez socios más antiguos y el de las personas que ejerzan el cargo o la función directiva.

Cuarto. Con las listas precedentes se formarán cuatro grupos. A saber: socios de cooperativas y mutuales, presidentes de las mismas, socios de igualatorios y centros o empresas de seguro y presidentes respectivos.

De cada una de las citadas listas se elegirá por sorteo un vocal. Quinto. El sorteo tendrá lugar el día 1 de Mayo, a las seis de la tarde, en la Dirección general de Sanidad.

Sexto. Para mayor ilustración de la Comisaría sanitaria se nombran asesores de la misma, en calidad de competentes, con voz sin voto, un inspector del Cuerpo técnico de Inspección mercantil y de Seguros, cuyo concurso será solicitado oficialmente; el farmacéutico don Antonio Rodríguez y Martínez Toledano y los doctores don José Sanz Barrio y don Eugenio Mesonero Romanos.

En el plazo máximo de quince días, a contar de la fecha de publicación de esta real orden, el Colegio de médicos y el de Farmacéuticos de Madrid, procederán a la elección de los vocales respectivos que hayan de figurar en la Comisaría de Sanidad.

En el mismo plazo las cooperativas y mutuales que tengan suscrito servicio médico-farmacéutico remitirán a la Dirección general de Sanidad una lista con los nombres de los asociados más antiguos y del presidente de cada una de ellas.

Las sociedades de seguros de enfermedad, igualatorios y centros de previsión, enviarán a la misma dirección en el mismo plazo las list

## La política al día

### EL REGRESO DE PRIMO DE RIVERA

Madrid 16, 9 m.

#### Lo que dice el marqués de Magaz

A última hora de la tarde estuvo ayer en su despacho oficial el presidente interino.

Los periodistas le preguntaron si el Directorio se había ocupado del nombramiento de comandante general de Somatenes, y el general Magaz contestó que todavía no, porque el nombramiento ha de recaer en uno de los generales que se hallan en comisión en Africa, y hasta que termine esa comisión no se le puede nombrar.

—De otras cosas no hay más que la noticia de la próxima llegada del general Primo de Rivera, que es quien podrá dar a ustedes muchas noticias.

Se le preguntó si el presidente volverá a Africa y contestó que por ahora no saldrá de la península. Añadió que el día 19 marchará a Andalucía para acompañar a los Reyes.

#### Conferencias

Con el marqués de Magaz conferenciaron los señores Calvo Sotelo, Benlilure y Castello.

#### Acto aplazado

La comisión organizadora del banquete homenaje al exministro señor Alcalá Zamora ha aplazado aquel para que puedan concurrir los abogados de provincias y las representaciones de los Colegios de España que tienen anunciada su visita.

#### Protesta

En la Delegación de Hacienda se ha recibido un escrito firmado por numerosos vecinos de Madrid, protestando del acuerdo del Ayuntamiento de arrendar los servicios municipales.

#### El Rey a Málaga

El día 25 marchará a Málaga el Monarca. También acudirá a la capital andaluza el presidente del Directorio y alto comisario en Marruecos para asistir a la inauguración de la estatua levantada en honor del comandante Benítez, defensor de Igueriben.

El mismo día tendrá lugar la entrega de la bandera al Grupo de Fuerzas Indígenas de Regulares de Melilla y la bandera de combate al cañonero «Cánovas del Castillo». Con este objeto llegará a Málaga un tabor de estas fuerzas.

#### Prórroga de convenio

La «Gaceta» dispone que se prorogue por tres meses a partir de primero de marzo último, el convenio comercial de 27 septiembre de 1903, que fué denunciado por el Gobierno griego en septiembre del pasado año.

#### Se aparta de la Mancomunidad

La Diputación de Gerona ha acordado, por siete votos contra cuatro, separarse de la Mancomunidad catalana y dejar de la exclusiva competencia de aquella los asuntos de la provincia, conforme con el nuevo Estatuto provincial.

#### Reunión del Directorio

A las nueve de la noche terminó la reunión celebrada ayer por el Directorio en la Presidencia.

Se aprobaron un recurso en favor de la Administración Central, una transferencia de crédito al presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia, varios expedientes relacionados con obras en diferentes cárceles y un decreto en virtud del cual se dan facilidades para la inscripción de los bienes pertenecientes a

la capellanía colativa en el registro de la Propiedad. También se aprobaron en principio las condiciones para la construcción de la Casa de la Prensa, y se comenzó el estudio de un proyecto de decreto sobre casas baratas, en su aspecto financiero.

#### En el Supremo

Probablemente en la semana próxima se celebrará en el Supremo de Guerra una causa contra el coronel Araujo.

#### Un telegrama del Alto Comisario

El alcalde de Madrid ha recibido un telegrama del marqués de Estella rogándole que dilate cuanto sea posible la iniciativa del alcalde de Ceuta para que se dirija a todos los alcaldes de España en súplica de que soliciten del Rey la más alta recompensa para el alto comisario de España en Marruecos.

Añade el marqués de Estella en su telegrama que sólo cuando termine su gestión con éxito indiscutible podrá pensarse en solicitar esa u otra recompensa.

#### Despedida

El contralmirante Magaz estuvo en la Delegación de Cuba, donde se daba un té de despedida al ministro, señor García Koly.

#### El Crédito Agrícola

El sábado próximo se reunirá en pleno la Junta consultiva del Crédito Agrícola, creada por decreto de Marzo último.

La reunión se celebrará en el ministerio de Fomento, para constituir la Junta, designar los vocales que compondrán la Comisión ejecutiva y nombrar una ponencia que en un plazo de dos meses redacte el reglamento por que se regirá el nuevo organismo.

#### Un Patronato

Por real orden se ha concedido a la Escuela especial de Ingenieros de Montes la autorización que ha solicitado para intervenir oportunamente en todo lo relativo al Patronato que don Esteban Salazar Cologan, conde del Valle de Salazar, ha instituido, y lleve a efecto las disposiciones derivadas de sus cláusulas.

#### En el Círculo Mercantil

En el Círculo Mercantil se celebró importante asamblea para tratar de las cuestiones de transportes ferroviarios y tracción mecánica.

Asistieron representantes de Cámaras de Comercio, Industria y Agrícolas, Sociedades de camiones, carros y otros medios de transporte.

Se acordó pedir a las Compañías ferroviarias y al Municipio diversas mejoras para facilitar la rapidez de los transportes y la rebaja de los tributos que gravan la tracción mecánica.

#### Los remolacheros

Presididos por el director de Abastos, se reunieron en el ministerio de la Gobernación treinta representantes de cultivadores de remolacha y fabricantes de azúcar para buscar una fórmula que resolviera el pleito que mantienen acerca de los contratos de adquisición de remolacha.

Duró la reunión cuatro horas, sin llegarse a un acuerdo completo, porque los representantes de la Compañía Azucarera y otros Sindicatos libres declararon que no tenían plenos poderes para resolver sobre algunos puntos.

Volverán a reunirse el sábado.

#### Preparando un centenario

El rector de la Universidad de Za-

ragoza ha convocado a una reunión a las autoridades y elementos intelectuales de la capital, para acordar los actos con que se solemnizará el centenario de Goya, el cual promete ser brillantísimo.

#### Una candidatura

Próxima la elección de cargos de la Junta de Gobierno de la Academia de Jurisprudencia, ha circulado la siguiente candidatura, que apoyan valiosos elementos:

Presidente 4.º, don Alberto Martínez.

Vicepresidente, don Adolfo Pon. Vocales, don Antonio Soto y don David Hormaechea.

Secretario general, don Francisco Soler.

Interventor, don Manuel Calvo.

Secretario de actas, don Luis Peña.

#### Monumento a Pizarro

Ha marchado a Trujillo el escultor norteamericano Rembyl, con objeto de elegir los terrenos para la construcción de un monumento a la memoria del conquistador del Perú, comandante Pizarro.

#### Fiesta del Somatén

En Villaherberos

Sin ningún otro precedente, se ha celebrado en este pueblo la fiesta del Somatén con motivo de la solemne bendición de la Bandera del mismo, presidida por el vocal de la Comisión organizadora provincial, don García Muñoz Jalon y siendo madrina la elegante entusiasta dama doña Ernestina Ortega, esposa del culto propietario don Nereo Pérez.

En casa del mismo y en su elegante comedor, fueron obsequiados con suculenta comida por doña Ernestina, 50 somatenistas del pueblo y los representantes del Gobierno y del capitán general de la 6.ª Región.

La fiesta resultó brillantísima dentro del mayor entusiasmo.

DEL MOMENTO

#### Imprevisión

Una vez más—y reconocemos que con excelente intención—el Ayuntamiento de Barcelona ha incurrido en la general manía de ater al rabo del burro muerto en la última catástrofe ferroviaria, la cebada de las prevenciones necesarias para que las catástrofes no se repitan. No vamos a culpar por ello al Ayuntamiento de Barcelona; hemos dicho que la manía es general, y como todos los fenómenos de carácter general tiene una razón lógica de ser.

La previsión, la verdadera previsión, que sabe evitar todos los males que nos amenazan, es, por naturaleza extraña al hombre, porque la vista del futuro, que no otra cosa quiere decir la previsión, requiere para ser perfecta, una inteligencia y una creencia superiores a las humanas.

La ciencia de lo futuro es la ciencia de todas las ciencias; es la ciencia de antonomasia, porque es la ciencia de las causas, ya que sólo conociendo con todo detalle las causas pueden prevenirse los efectos y desviarlos o contenerlos, según convenga.

Pero el hombre, ignorante, y pobre de facultades, desconocedor de las causas, no sabe hablar de los remedios, hasta que el remedio es ineficaz porque el efecto se ha producido ya. De ahí, esos montones de cebada frecuentemente atados a los

rabos de tantos burros muertos de hambre.

A pesar de esto, como las causas suelen repetirse y los efectos se repiten también, podríamos llegar a ser previsores y a conocer la ciencia de lo futuro, escarmentando en cabeza propia, o en cabeza ajena, si fuésemos constantes. Pero he aquí otra virtud tan difícil en el hombre como la de la previsión. La constancia requiere vigor y requiere fe, y la naturaleza humana no es por esencia ni ferviente ni vigorosa.

Sus características son, por el contrario, la debilidad y la desconfianza, o lo que es lo mismo, la debilidad de la voluntad y la debilidad de la inteligencia.

Este elemento de la debilidad entró en el hombre por el pecado; al dudar de Dios o querer hacer frente a Dios que es lo mismo que ignorar su poder, y no puede volver al corazón ni al cerebro humanos, por otro camino que por el de la gracia.

Toda la fortaleza del hombre se apoya y descansa en Dios y en tanto el hombre se aparta más de Dios, se hace también más débil, más inconstante y más imprevisor. Tales son, unos tras otros, los peñaños inevitables de la escala; tras de la culpa la debilidad, tras de la debilidad la inconsistencia, tras de la inconsistencia la imprevisión.

Es pues inútil que protestemos de este vicioso sistema de ater al rabo del burro muerto la cebada que antieralmente necesitó para comer. Lo hagamos y lo haremos siempre, mientras no busquemos en la hora de la culpa el remedio de nuestros males. Y esto es lo mismo en el orden social que en el orden individual.

Para estar el hombre libre de culpa no tiene más remedio que obedecer la ley.

Lo mismo ocurre en la sociedad. Para ser sana y para ser pura necesita obedecer la ley. ¡Oh, si todas las leyes se obedecieran! ¡Qué fuertes y qué perfectas serían las sociedades! ¡Y qué pocas catástrofes ocurrirían en ellas!

Fijaos bien. En el fondo de toda catástrofe hay el incumplimiento de un precepto, el abandono de un deber. Por negligencia, o por torpeza, a veces—las menos, es la verdad—por mala intención, pero siempre incumplimiento de un precepto.

De ese incumplimiento, o de esa culpa definitiva, proviene la debilidad que origina al mal de la debilidad y del mal todos los demás peñaños que antes enumerábamos.

El progreso humano es siempre el mismo.

UNA BUENA HERENCIA

#### La niña más rica de los Estados Unidos

Hace doce años un policía encontró, abandonada en el quicio de la puerta de una casa de los barrios extremos de New-York, una niña recién nacida. Era en lo más crudo del invierno. El policía abrigó amorosamente a la desventurada criatura y la llevó al Bellevue Hospital. Allí se la puso por nombre Catalina Kennedy y fué adoptada por uno de los ricos protectores del Hospital, mister Warner Leeds.

Acaba de morir Mr. Leeds y ayer se abrió su testamento.

Lega su fortuna entera, que pasa de los treinta y tres millones de pesetas, a la niña, con lo que ésta pasa a ser la muchacha más rica de los Estados Unidos.



**TUDELA - VEGUIN**  
Cemento Portland de absoluta garantía, según lo demuestra su empleo en las obras de más importancia, como puentes, canales, puertos, etc.  
Precios y condiciones a  
**Segundo Costillas**  
Apartado de Correos núm. 31. Teléfono núm. 2-68  
**LEÓN**

La economía doméstica en el tocador se obtiene con el uso de los jabones "Mosaico" y "Almendras amargas" de la Perfumería «La Rosario» (S. A.) de Santander

Sello de distinción y buen gusto lo da el uso del "Jabón Aromas de la Tierrauca" de la Perfumería «La Rosario» (S. A.) de Santander

PÍDASE EN TODAS PARTES

Información del Concejo

LA SESIÓN DE LA PERMANENTE

Anoche, a la hora de costumbre y bajo la presidencia del alcalde señor Fuentes, se reunió la Permanente.

Asistieron los señores Díez Turrieno, Cuesta Celinos, Serna González y Prieto Segovia.

Aprobada el acta de la anterior sesión, fueron despachados los siguientes asuntos:

Concesión de permiso a don Leoncio Curieses para construir una fosa séptica con destino a la casa número 13 de la calle de los Gatos y conforme a lo dictaminado por el arquitecto.

Idem al mismo para ejecutar obras de blanqueo y cielos rasos en la casa número 15 de la calle del Cura.

Idem a don Pedro Asenjo para levantar varias tapias y revocar la fachada de la casa número 28 de la calle Mancornador, debiendo presentar el oportuno proyecto.

Idem a don Nazario Calzada para construir una cuadra en el corral de la casa número 16 de la calle de los Pastores, debiendo presentar el correspondiente croquis.

Idem a don Ángel González, para lucir la casa número 18 de la calle de Pedro Espina.

Idem a don Antonio López, para derribar un tabique y embaldosar el piso de una habitación en la casa número 94 de la calle Mayor Antigua.

Idem a don Victoriano Aragón para construir una casa de nueva planta en el solar número 29, de la calle de las Monjas. Esta instancia pasará a informe de la Comisión Sanitaria.

Idem a don Mariano Riquelme, para la libre introducción de 30 to-

neladas de aceite combustible, con destino a un motor Diessel, que tiene en la fábrica de su propiedad, debiéndose girar por el arquitecto una visita de inspección.

Se admite la dimisión al músico de tercera de la banda municipal, don Agustín Farizo, y previas oposiciones, se nombran individuos de la banda a don José Piñero y a don Félix San José.

Se desestiman las solicitudes de don Eugenio Pisano y don Gregorio Baquerín que pretendían interinamente y sin sueldo la plaza de inspector veterinario de nueva creación, la cual será provista en forma reglamentaria.

El señor Prieto ruega a la Alcaldía ordene el arreglo de las tomas de agua del Sotillo para evitar caídas peligrosas de los transeúntes.

La presidencia da cuenta de la visita de los Coros Montañeses y del mensaje que esta colectividad ha traído del alcalde de Santander, acordándose facultar al señor Fuentes para la entrega de un donativo.

También informa de las varias instancias presentadas, solicitando una plaza vacante de barrendero, asunto que queda sobre la mesa por entender el señor Prieto que se deben estudiar las condiciones personales de los solicitantes.

No habiendo otros asuntos, se levantó la sesión.

Seguidamente, el pleno tuvo una reunión privada para cambiar impresiones sobre la prórroga del impuesto de Consumos, cuestión que se resolverá seguramente en una próxima sesión pública.

La parroquia castrense

En el día de hoy han hecho el cumplimiento pascual los soldados del Regimiento de Talavera, en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle.

Todos los días de esta semana han tenido ejercicio de preparación en esta iglesia, habiendo dado las pláticas oportunas el señor capellán de dicho Regimiento, D. Felipe Martín.

En la semana anterior hicieron lo mismo los Guardias civiles y Carabineros de esta plaza, también preparados al efecto por el mencionado señor capellán.

Verdaderamente es loable esta conducta y digna de ser imitada por el elemento civil.

Administró la Sagrada Comunión a los referidos soldados de nuestro regimiento, el ilustrísimo señor Vicario capitular del Obispado, que aceptó complacido la invitación que le hiciera el señor cura castrense días pasados.

Demos gracias a Dios todos nosotros por el hermoso acto de fe y piedad cristiana que en el día de hoy han realizado nuestros militares.

Del Gobierno civil

**La Red telefónica**

El inspector regional de la Compañía de Teléfonos ha recogido los datos sobre el proyecto de instalación de la Red telefónica en varios pueblos de esta provincia, cuyos datos serán presentados a la Dirección de la Empresa, a fin de que ésta y de acuerdo con el gobernador, disponga el comienzo de los trabajos.

Sabemos que el señor Cuesta, si las circunstancias lo exigen, hará un nuevo viaje a Madrid para entrevistarse con el director de la Compañía.

La escasez de patatas

Nos dijo el señor gobernador que había autorizado a un industrial la adquisición de patatas nuevas, que tan pronto como lleguen a esta plaza serán puestas a la venta pública y al precio que corresponda.

Respecto a la patata vieja, no se autorizará la subida del precio de tasa.

Visitas

Esta mañana fué cumplimentado por los alcaldes de Dueñas, Respendeda de la Peña y Villarmentero, secretarios de Magaz y Santillana y don Balbino Miguel, de San Mamés de Campos.

«Agricultores!»

«Industriales!»

Motobombas para elevación de agua de pozos o ríos.  
Motores a gasolina y aceites pesados.  
Molinos para cereales, yaso y toda clase de productos.  
Maquinaria eléctrica.  
Pídase catálogos a «La Maquinaria Industrial y Minera»—Burgos.—Apartado 15.

Los coros Montañeses

«El Sabor de la Tierrauca»

Anoche, como estaba anunciado, se celebraron en el Teatro Principal las dos funciones a beneficio de los simpáticos Coros Montañeses que con el título inmortale de «El Sabor de la Tierrauca» difunden por España las maravillas del canto popular norteño con sus días grises, sus noches de luna, sus rondas y sus bailes, al son de la dulzaina y del pandero y con sus gritos tradicionales.

El Teatro se hallaba antemadísimo. El programa se cumplió al pie de la letra y desde la primera canción hasta la última, no cesaron las ovaciones y los vítores.

Baritonos, tenores, bajos, todos en fin, los coristas, demostraron sus excelentes cualidades de voz y organización.

Los niños Violeta e Isaac en sus canciones de ronda y de cuna, hicieron las delicias del público que les hizo tornar repetidamente al proscenio con sus ovaciones delirantes.

La niña María Palacios con su timbrada voz, tuvo lo mismo que repetir sus canciones.

Y no queremos mencionar éstas, porque todas entusiasmaron a cual más.

«Apaga el candil», «Canción de Cuna», «La Tierrauca», «Jota Montañesa», etc., y el coro de bailarines, en su típica danza, venía a mostrar-nos rediviva la montaña, el «sabor» de la misma, como lo hiciera en sus novelas inmortales el insigne Pareda, en medio de un conjunto decorativo—piedras abruptas, ríos mansos, puentes rústicos, El Sardinero, Santander—, perfectamente interpretado.

Los Coros al terminar su hermosa labor artística, fueron nuevamente aclamados con vivas a Santander y Palencia, la Montaña y «El Sabor de la Tierrauca».

En los intermedios la orquesta del Teatro tocó afinadamente varios aires montañeses, y dos simpáticas pasiegas, con su traje típico, repartieron pastillas de jabón y papeletas de polvos, propaganda de la notable y acreditadísima fábrica santanderina «La Rosario» (S. A.), que fueron del agrado del público, que también recibió gratuitamente un folletito encomiástico de los coros, con fotografía de los mismos.

La fiesta resultó brillantísima en las dos sesiones, comprobándose el afecto de hermanos que existe entre ambos pueblos: Santander y Palencia.

Se necesita

un maestro de 1.ª Enseñanza. Informarán Colegio de San Antolín.

Dr. A. Bustamante

Estómago e intestinos  
Pulmón y corazón  
De diez a doce y de tres a cuatro.  
—General Amor, 2, 3.º

Notas de Sociedad

**El nuevo Prior de San Pablo**

Según nuestras noticias esta noche llegará el nuevo Prior de San Pablo.

El R. P. Fr. Elías G. Fierro, que viene de México, donde fué superior de varias casas por espacio de nueve años y enseñó Filosofía y Teología Dogmática cinco cursos en el Seminario de San Luis de Potosí.

Es el traductor de las conocidas cartas del P. Didón, O. P. y hasta su venida dirigió la revista «Apostolado Dominicano» en la que demostró su gran cultura científica y literaria. Fué también director celosísimo de las Asociaciones del Rosario y Catequesis, que adquirieron con sus trabajos extraordinario esplendor y desarrollo.

Felicitamos a la Comunidad de los RR. PP. Dominicos y deseamos al nuevo superior toda suerte de prosperidades en su cargo.

Actualidades locales

**Sala de Socorro**

Han sido asistidos los siguientes pacientes:

Santiago Martínez, de 35 años de edad, ambulante, que padecía un ataque de alcoholismo agudo.

Acacio Antón, de 7 años, que presentaba una mordedura de mastín en la pierna izquierda.

Dámaso Gómez, de 20, que tenía una herida en la mano izquierda.

Y Antonio Gutiérrez, de 15, que sufría una cortadura en los dedos de la mano izquierda.

**De Hacienda**

Se han puesto al cobro para mañana, varios libramientos a nombre de los señores:

Don Juan A. Dorronsoro, don José F. de la Mela, don Julio Gutiérrez, don Jesús Fernández, don Isidoro Páramo, don Rafael Peña.

**El impuesto de Consumos**

Para mañana a las siete de la tarde ha sido convocado el Pleno del Ayuntamiento a sesión extraordinaria con objeto de conocer y resolver sobre la real orden de 30 de Marzo último, autorizando a los Ayuntamientos que hacen efectivo al presente el impuesto de Consumos y sus recargos municipales, para que puedan continuar la recaudación en el próximo ejercicio económico.

El gremio de ultramarinos integrado por 40 asociados, ha hecho entrega al alcalde del siguiente documento:

«Al Excelentísimo Ayuntamiento de Palencia:

Los firmantes en nombre y representación de la Asociación de comerciantes de ultramarinos, comestibles y similares tienen el honor de poner a la consideración de V. E. lo siguiente.

1.º Que han visto con agrado la sustitución de parte del impuesto de Consumos ya que esto beneficia al pueblo en general y a la clase menes-

terosa en particular supuesto que los artículos desgravados son los de más consumo para dicha clase y el precio de venta será menor al no se satisficiera dicho impuesto.

2.º Que no están conformes con el acuerdo tomado por la Cámara de Comercio en su última reunión, que fué tomado sin hacer un estudio del asunto ni compulsar la opinión de los verdaderamente interesados en ello, como son los comerciantes que representan los que suscriben.

3.º Que habiendo ya el Excmo. Ayuntamiento estudiado y aprobado los presupuestos a regir en el próximo ejercicio con arreglo a la supresión de continuar los consumos tendrian que hacer un nuevo estudio y por lo tanto someterlo a la aprobación del Pleno, y

4.º Que concediendo el Establecimiento Municipal medios suficientes para sustituir el impuesto de Consumos debe esto hacerse en su totalidad.

Por todo esto los firmantes conyendo interpretar el pensamiento de la mayoría de los palentinos ruegan al Excmo. Ayuntamiento no modifique los presupuestos ni revoque la supresión parcial de los consumos y si posible fuera llegue a la supresión total, en la seguridad de que el pueblo se lo agradecerá.

Palencia 15 de Abril de 1925.

La cuestión a resolver mañana por el Ayuntamiento entraña gran importancia para el vecindario, puesto que, como decíamos recientemente, afecta al bolsillo del consumidor y no sabemos si las ventajas de la sustitución del impuesto de Consumos serán o no notorias y eficaces, o al por el contrario va a salir el vecindario más perjudicado.

Suponemos que nuestros editores habrán hecho un estudio reposado del problema.

**La fiesta de Santo Toribio**

Amaneció espléndido el día de hoy, con regocijo de los palentinos, que, como es tradicional, sentimos verdadera simpatía hacia estas fiestas populares, de marcado sabor local.

Como siempre, hubo por la mañana la solemne procesión a la ermita del Cristo del Otero y en el altar de Santo Toribio se celebró la misa, arrojándose pan y queso al público.

Por la tarde, a primera hora, fueron muchas las personas que se dirigieron a aquel cerro, formando animada romería, amenizada por la Banda de música.

¡Ojalá que la fiesta palentina se deslice sin ningún contratiempo.

**Cámara Oficial Agrícola**

Hoy celebró sesión extraordinaria tan importante entidad para continuar estudiando el R. D. de 7 del actual sobre importación de trigo, dando cuenta de los telegramas recibidos de varias Cámaras Agrícolas y en la imposibilidad de dar una reseña minuciosa de los importantes acuerdos tomados, los daremos a conocer a nuestros lectores en el número de mañana.

**Cosas de la calle**

En las primeras horas de la madrugada de hoy Perfecta Caballero Lozano, de 29 años, soltera, con domicilio en la calle Mancornador, fué agredida por el gitano Francisco García (s) El Pancho, que la arrojó una piedra, lesionándola en la espalda.

El Juzgado municipal intervendrá en el asunto.

**Tomás del Mazo Andrés**  
Médico de la Beneficencia Municipal  
Enfermedades de los niños  
Medicina General  
Consulta de 11 a 2 y de 6 a 7  
Mayor principal, 139 y 141, 2.  
(Pesuderas)

Vida religiosa

Siguen los cultos en honor del Santísimo Sacramento en Nuestra Señora de la Calle.

Hoy jueves predicará en la función de la tarde, a las siete y media, don Mariano Morate.

Mañana viernes empieza el Triduo solemnísimo de la Vela. A las siete y siete y media misas de comunión; a las diez y media misa solemne con exposición de S. D. M.

Y a las siete de la tarde empieza la función en la que predicará el muy ilustre señor don Pedro Riaño, canónigo de Burgos y cantará la capilla de la S. I. C.

De esperar es que los fieles de Palencia den testimonio de su amor a Jesús Sacramentado, que tanto nos ama y tanto merece ser alabado.

Ateneo de Palencia

**En la Granja Agrícola**

Mañana viernes, dará en los locales de la Granja Agrícola, el ingeniero don Eugenio del Olmo Salinas la segunda de las lecciones del cursillo sobre Electrotecnia Práctica, organizado por la Sección de Ciencias del Ateneo.

Versará la segunda lección sobre «Unidades de medida de las magnitudes eléctricas».

**En el Salón Novedades**

Aplazada como saben nuestros lectores por la Junta de Gobierno, la conferencia que debió celebrarse el pasado miércoles en el Salón Novedades, organizada por el Ateneo, a cargo del profesor de la Universidad de Valencia don Vicente Losada sobre el tema «El Ideal del Renacimiento y la Decadencia de España», mañana viernes, a las siete y media de la tarde, en el local citado, tendrá lugar definitivamente.

MUERTO POR UN AUTOMÓVIL

En Cevico de la Torre

A las 8 y media de la noche de ayer fué arrollado y muerto por el automóvil correo de esta villa, perteneciente a la Sociedad Perote, el niño de 10 años Alejandro Bujedo Calzada.

El suceso fué ocasionado por la imprudencia de la víctima, y a que en unión de otros chicos, tenía la costumbre de agarrarse a los laterales del auto cuando éste emprendía la marcha con dirección a Castrillo de Onielo y en el día de ayer tuvo la mala suerte de sufrir terrible golpe al tirarse, quedando muerto en el acto y presentando la fractura completa del cráneo.

El conductor del coche, hombre muy prudente, no se dió cuenta de lo ocurrido, pues continuó la marcha.

En el lugar del suceso se personaron el Juzgado municipal, cabo de la Guardia civil y médico titular.

Las primeras personas que se dieron cuenta de la desgracia fueron la madre y el hermano de la víctima, desarrollándose emocionantes escenas de dolor.

El cadáver ha sido trasladado al depósito judicial, en donde hoy le será practicada la autopsia.

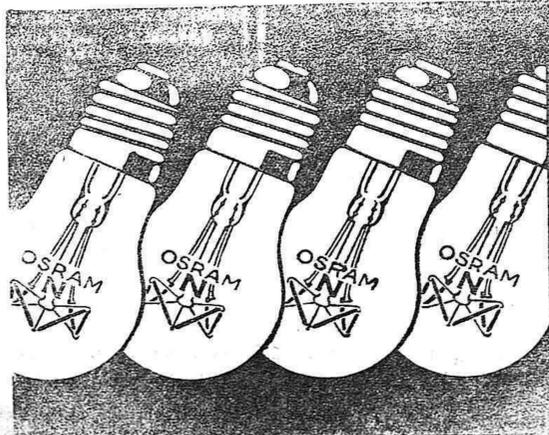
También se ha dado conocimiento de este triste accidente al Juzgado de Instrucción del partido.

El Corresponsal

Fincas rústicas

Se venden en el campo de esta ciudad, a los pagos de «Allende el Río», «El Correo», «La Treinta», «Camino Autila», «Fuente Almirón», «Camino Magaz», un mesuelo y una era con casa, próximos a la capital.

Informará, Lucio González E. de Medina, corredor de comercio.—Barrio y Mier, 14, principal.



Nuevas Lámparas OSRAM  
Nuevo filamento  
★  
Mejor efecto lumínico  
★  
Forma breve

DESDE CILLAMAYOR
En una reyerta resultan cuatro hombres heridos

Comunica la Guardia civil del puesto de Orbó que en término de Cillamayor rieron Santiago Calvo...

EN VILLAFRADES
Conferencia sobre las Juventudes Católicas

El pasado día 13, como teníamos anunciado, dió una conferencia en el Sindicato Agrícola del pueblo de Villafraades...

Comienza éste saludando a la concurrencia en su nombre y en el de la Federación de Estudiantes de Valladolid.

No se crea—dice—que este tema de las Juventudes Católicas es un nuevo partido político, una nueva secta partidista...

Después pasa el insigne conferenciante a hacer un estudio psicológico de la sociedad diferenciándola del individuo...

Termina el señor Santos invitando a los jóvenes a estudiar el Reglamento de la Juventud Católica...

Espectáculos
Teatro Principal

Hoy funciones a las siete y a las diez proyectándose la primera jornada de la película «Para toda la vida».

Salón Novedades
El sábado continuación de «El Rey el niño».

Compañía Rambal
Mañana comenzarán a circular las listas de la compañía Rambal...

JEREZ QUINA (especial dulce) de la casa GONZALEZ-BYSS (gran tónico reconstituyente).

NOTICIAS Y GACETILLAS

Esta mañana se efectuó, en la parroquia de Nuestra Señora de la Calle, el matrimonial enlace del culto y apreciable cabo del regimiento de Ferrocarriles Marcelo Valles...

Los invitados fueron espléndidamente obsequiados por el nuevo matrimonio, a quien deseamos una impecable luna de miel.

El próximo domingo saldrá con dirección a Frómista la banda municipal de música, que amenizará las fiestas de San Pedro Telmo...

Caja de Ahorros del BANCO CASTELLANO Valladolid-Palencia Zamora-Segovia

Operaciones realizadas durante la 1.ª quincena del mes de Abril de 1925: Imposiciones. . . . . 1.185.380'61

No tendrás ni un pretendiente niña, aunque lo mande Apolo si no haces frecuentemente uso del Licor del Polo.

Han sido trasladados a prestar sus servicios en la Central de Madrid, Compañía peninsular telefónica, los que hasta ahora fueron probos oficiales de la de Palencia...

EL ALIMENTO DE LOS ANCIANOS
GOFIO CANARIO MARCA EL MOLINO

Los conciertos que ayer tarde y noche dieron los aplaudidos coros montañeses «El sabor de la Tierruca» fueron nuevos laureles para unir a los innumerables conquistados en su triunfal excursión.

Una nota simpatísimas, recibida con evidentes pruebas de satisfacción por parte del público, fueron los espléndidos obsequios que profusamente repartió, como ya decimos, «La Rosario» (S. A.) por manos de dos bellas operarias de su fábrica vistiendo los arosos trajes copia fiel de su creación famosa «Aromas de la Tierruca».

Esta mañana ha llamado poderosamente la atención del público el paso por nuestras principales calles, de aquellas dos lindas montañesas que han hecho una visita a la numerosa clientela de la fábrica santederina y han continuado llenando el ambiente de los deliciosos perfumes de aquella fabricación.

Bien merece la repetida entidad que el mejor éxito corone su espléndida propaganda.

CORONA
Máquina escribir de viaje.—CASA MORRONDO.—Mayor pral., 166.

Visite Vd. la Casa Martín
Para señoras: Medias hilo, seda y seda natural; guantes piel, seda e hilo, bufandas seda y pelo camello, culots, pañuelos y paraguas Camisería fina, Mayor, 78, Teléfono 314.

JEREZ QUINA (especial dulce) de la casa GONZALEZ-BYSS (gran tónico reconstituyente).

Exijase esta marca, reconocida en todos los mercados del mundo.

Informaciones del día

De nuestra Agencia «Prensa Asociada»

Extranjero

Atentado comunista
Sofía.—Una partida de agrarios comunistas tiroteó el automóvil regio en las inmediaciones de esta capital.

Fuego en un buque
Lisboa.—A bordo del vapor italiano «Vitta Nuova», anclado en el muelle de Alcántara, se ha declarado un violento incendio.

Parte oficial de esta madrugada
«Se han presentado rebeldes procedentes del Alix Cherix, entregando 24 fusiles. Además ha habido otras presentaciones.

Provincias
Viaje de un príncipe
Tenerife.—Se han recibido noticias de que el próximo día 29 llegará a este puerto el vapor que conduce al príncipe de Bravante, heredero de Bélgica, que continuará su viaje hacia El Congo.

Criatura envenenada
Málaga.—En la Casa de Socorro fué asistido el niño de dos años Baldomero Sánchez Ortega, que había ingerido una solución de sosa cáustica que su madre tenía preparada para usos domésticos.

Accidente desgraciado
Zaragoza.—En Peñaflor, un individuo de sesenta y ocho años, llamado Ramón Molina, se encontraba subido en un carro de bueyes. Estos se espantaron y emprendieron veloz carrera, chocando contra una esquina.

El subsecretario de trabajo
Sevilla.—El Comité de la exposición Ibero-americana ha obsequiado con un banquete al señor Aunós.

Muere abrasada
Almería.—En Pechina ha perecido abrasada una anciana paralítica que vivía sola.

Cran Café Royal
Se reciben diariamente sabrosísimos mariscos.

Los nuevos Cardenales españoles

El Rey les impone la birreta
Solemnísima resultó la ceremonia celebrada esta mañana en Palacio con motivo de imponer la birreta cardenalicia a los Arzobispos de Sevilla y Granada, a cuyo acto asistieron distinguidas personalidades a excepción del Gobierno y del Cuerpo diplomático.

Después de la imposición de la birreta el Rey abrazó a los nuevos Cardenales, pronunciando el de Sevilla un elocuente discurso de salutación y gratitud a Su Majestad en nombre de los purpurados, contestándole don Alfonso con otro muy expresivo.

Seguidamente, ambos prelados fueron a la sacristía, donde cambiaron el traje de Arzobispo por el de Cardenal y de nuevo en la Capilla, comenzó el santo sacrificio de la misa oficiando tres Capellanes de Altar.

Esta noche se celebra un banquete de media gala en honor de los ilustres cardenales, a cuyo acto asistirán también los Abridados Pontificios.

Regreso de un batallón
A las diez de la mañana de hoy y procedente de Larache, ha llegado a Madrid el batallón expedicionario de Covadonga.

El recibieron en la estación las autoridades civiles y militares y numeroso público, que dispensó a las tropas cariñoso recibimiento.

El batallón, al dirigirse al cuartel, desfiló ante Palacio, en cuyo balcón principal de la Plaza de Oriente, se hallaban asomados el Monarca y el Príncipe de Asturias.

Nota oficiosa
Se ha facilitado en la presidencia una nota a los periodistas, haciendo público que los Gobiernos de España y Grecia han llegado a un acuerdo respecto a la prórroga hasta 15 de junio del régimen comercial, previsto en el tratado comercial de 23 de septiembre de 1903, y que debió expirar el 28 de febrero próximo pasado.

Nota oficiosa
Se ha facilitado en la presidencia una nota a los periodistas, haciendo público que los Gobiernos de España y Grecia han llegado a un acuerdo respecto a la prórroga hasta 15 de junio del régimen comercial, previsto en el tratado comercial de 23 de septiembre de 1903, y que debió expirar el 28 de febrero próximo pasado.

Nota oficiosa
Se ha facilitado en la presidencia una nota a los periodistas, haciendo público que los Gobiernos de España y Grecia han llegado a un acuerdo respecto a la prórroga hasta 15 de junio del régimen comercial, previsto en el tratado comercial de 23 de septiembre de 1903, y que debió expirar el 28 de febrero próximo pasado.

Nota oficiosa
Se ha facilitado en la presidencia una nota a los periodistas, haciendo público que los Gobiernos de España y Grecia han llegado a un acuerdo respecto a la prórroga hasta 15 de junio del régimen comercial, previsto en el tratado comercial de 23 de septiembre de 1903, y que debió expirar el 28 de febrero próximo pasado.

Nota oficiosa
Se ha facilitado en la presidencia una nota a los periodistas, haciendo público que los Gobiernos de España y Grecia han llegado a un acuerdo respecto a la prórroga hasta 15 de junio del régimen comercial, previsto en el tratado comercial de 23 de septiembre de 1903, y que debió expirar el 28 de febrero próximo pasado.

Nota oficiosa
Se ha facilitado en la presidencia una nota a los periodistas, haciendo público que los Gobiernos de España y Grecia han llegado a un acuerdo respecto a la prórroga hasta 15 de junio del régimen comercial, previsto en el tratado comercial de 23 de septiembre de 1903, y que debió expirar el 28 de febrero próximo pasado.

Nota oficiosa
Se ha facilitado en la presidencia una nota a los periodistas, haciendo público que los Gobiernos de España y Grecia han llegado a un acuerdo respecto a la prórroga hasta 15 de junio del régimen comercial, previsto en el tratado comercial de 23 de septiembre de 1903, y que debió expirar el 28 de febrero próximo pasado.

Nota oficiosa
Se ha facilitado en la presidencia una nota a los periodistas, haciendo público que los Gobiernos de España y Grecia han llegado a un acuerdo respecto a la prórroga hasta 15 de junio del régimen comercial, previsto en el tratado comercial de 23 de septiembre de 1903, y que debió expirar el 28 de febrero próximo pasado.

Nota oficiosa
Se ha facilitado en la presidencia una nota a los periodistas, haciendo público que los Gobiernos de España y Grecia han llegado a un acuerdo respecto a la prórroga hasta 15 de junio del régimen comercial, previsto en el tratado comercial de 23 de septiembre de 1903, y que debió expirar el 28 de febrero próximo pasado.

Nota oficiosa
Se ha facilitado en la presidencia una nota a los periodistas, haciendo público que los Gobiernos de España y Grecia han llegado a un acuerdo respecto a la prórroga hasta 15 de junio del régimen comercial, previsto en el tratado comercial de 23 de septiembre de 1903, y que debió expirar el 28 de febrero próximo pasado.

Nota oficiosa
Se ha facilitado en la presidencia una nota a los periodistas, haciendo público que los Gobiernos de España y Grecia han llegado a un acuerdo respecto a la prórroga hasta 15 de junio del régimen comercial, previsto en el tratado comercial de 23 de septiembre de 1903, y que debió expirar el 28 de febrero próximo pasado.

Nota oficiosa
Se ha facilitado en la presidencia una nota a los periodistas, haciendo público que los Gobiernos de España y Grecia han llegado a un acuerdo respecto a la prórroga hasta 15 de junio del régimen comercial, previsto en el tratado comercial de 23 de septiembre de 1903, y que debió expirar el 28 de febrero próximo pasado.

Nota oficiosa
Se ha facilitado en la presidencia una nota a los periodistas, haciendo público que los Gobiernos de España y Grecia han llegado a un acuerdo respecto a la prórroga hasta 15 de junio del régimen comercial, previsto en el tratado comercial de 23 de septiembre de 1903, y que debió expirar el 28 de febrero próximo pasado.

Nota oficiosa
Se ha facilitado en la presidencia una nota a los periodistas, haciendo público que los Gobiernos de España y Grecia han llegado a un acuerdo respecto a la prórroga hasta 15 de junio del régimen comercial, previsto en el tratado comercial de 23 de septiembre de 1903, y que debió expirar el 28 de febrero próximo pasado.

Nota oficiosa
Se ha facilitado en la presidencia una nota a los periodistas, haciendo público que los Gobiernos de España y Grecia han llegado a un acuerdo respecto a la prórroga hasta 15 de junio del régimen comercial, previsto en el tratado comercial de 23 de septiembre de 1903, y que debió expirar el 28 de febrero próximo pasado.

Nota oficiosa
Se ha facilitado en la presidencia una nota a los periodistas, haciendo público que los Gobiernos de España y Grecia han llegado a un acuerdo respecto a la prórroga hasta 15 de junio del régimen comercial, previsto en el tratado comercial de 23 de septiembre de 1903, y que debió expirar el 28 de febrero próximo pasado.

Nota oficiosa
Se ha facilitado en la presidencia una nota a los periodistas, haciendo público que los Gobiernos de España y Grecia han llegado a un acuerdo respecto a la prórroga hasta 15 de junio del régimen comercial, previsto en el tratado comercial de 23 de septiembre de 1903, y que debió expirar el 28 de febrero próximo pasado.

Nota oficiosa
Se ha facilitado en la presidencia una nota a los periodistas, haciendo público que los Gobiernos de España y Grecia han llegado a un acuerdo respecto a la prórroga hasta 15 de junio del régimen comercial, previsto en el tratado comercial de 23 de septiembre de 1903, y que debió expirar el 28 de febrero próximo pasado.

Nota oficiosa
Se ha facilitado en la presidencia una nota a los periodistas, haciendo público que los Gobiernos de España y Grecia han llegado a un acuerdo respecto a la prórroga hasta 15 de junio del régimen comercial, previsto en el tratado comercial de 23 de septiembre de 1903, y que debió expirar el 28 de febrero próximo pasado.

Nota oficiosa
Se ha facilitado en la presidencia una nota a los periodistas, haciendo público que los Gobiernos de España y Grecia han llegado a un acuerdo respecto a la prórroga hasta 15 de junio del régimen comercial, previsto en el tratado comercial de 23 de septiembre de 1903, y que debió expirar el 28 de febrero próximo pasado.

Nota oficiosa
Se ha facilitado en la presidencia una nota a los periodistas, haciendo público que los Gobiernos de España y Grecia han llegado a un acuerdo respecto a la prórroga hasta 15 de junio del régimen comercial, previsto en el tratado comercial de 23 de septiembre de 1903, y que debió expirar el 28 de febrero próximo pasado.

Nota oficiosa
Se ha facilitado en la presidencia una nota a los periodistas, haciendo público que los Gobiernos de España y Grecia han llegado a un acuerdo respecto a la prórroga hasta 15 de junio del régimen comercial, previsto en el tratado comercial de 23 de septiembre de 1903, y que debió expirar el 28 de febrero próximo pasado.

La actuación del Directorio
La mañana de Magaz

El marqués de Magaz permaneció gran parte de la mañana de hoy en su despacho de la Presidencia, trabajando con los subsecretarios de Estado, Gobernación y Marina.

Le visitaron el exdirector de Seguridad, general González Hernández, los generales Borbón y Aizpuru, el oficial mayor del Consejo de Estado y una comisión de Málaga que fué a darle cuenta de los festejos que se organizan en aquella capital con ocasión del próximo viaje del Rey.

Nota oficiosa
Se ha facilitado en la presidencia una nota a los periodistas, haciendo público que los Gobiernos de España y Grecia han llegado a un acuerdo respecto a la prórroga hasta 15 de junio del régimen comercial, previsto en el tratado comercial de 23 de septiembre de 1903, y que debió expirar el 28 de febrero próximo pasado.

Nota oficiosa
Se ha facilitado en la presidencia una nota a los periodistas, haciendo público que los Gobiernos de España y Grecia han llegado a un acuerdo respecto a la prórroga hasta 15 de junio del régimen comercial, previsto en el tratado comercial de 23 de septiembre de 1903, y que debió expirar el 28 de febrero próximo pasado.

Nota oficiosa
Se ha facilitado en la presidencia una nota a los periodistas, haciendo público que los Gobiernos de España y Grecia han llegado a un acuerdo respecto a la prórroga hasta 15 de junio del régimen comercial, previsto en el tratado comercial de 23 de septiembre de 1903, y que debió expirar el 28 de febrero próximo pasado.

Nota oficiosa
Se ha facilitado en la presidencia una nota a los periodistas, haciendo público que los Gobiernos de España y Grecia han llegado a un acuerdo respecto a la prórroga hasta 15 de junio del régimen comercial, previsto en el tratado comercial de 23 de septiembre de 1903, y que debió expirar el 28 de febrero próximo pasado.

Nota oficiosa
Se ha facilitado en la presidencia una nota a los periodistas, haciendo público que los Gobiernos de España y Grecia han llegado a un acuerdo respecto a la prórroga hasta 15 de junio del régimen comercial, previsto en el tratado comercial de 23 de septiembre de 1903, y que debió expirar el 28 de febrero próximo pasado.

Nota oficiosa
Se ha facilitado en la presidencia una nota a los periodistas, haciendo público que los Gobiernos de España y Grecia han llegado a un acuerdo respecto a la prórroga hasta 15 de junio del régimen comercial, previsto en el tratado comercial de 23 de septiembre de 1903, y que debió expirar el 28 de febrero próximo pasado.

Nota oficiosa
Se ha facilitado en la presidencia una nota a los periodistas, haciendo público que los Gobiernos de España y Grecia han llegado a un acuerdo respecto a la prórroga hasta 15 de junio del régimen comercial, previsto en el tratado comercial de 23 de septiembre de 1903, y que debió expirar el 28 de febrero próximo pasado.

Nota oficiosa
Se ha facilitado en la presidencia una nota a los periodistas, haciendo público que los Gobiernos de España y Grecia han llegado a un acuerdo respecto a la prórroga hasta 15 de junio del régimen comercial, previsto en el tratado comercial de 23 de septiembre de 1903, y que debió expirar el 28 de febrero próximo pasado.

Nota oficiosa
Se ha facilitado en la presidencia una nota a los periodistas, haciendo público que los Gobiernos de España y Grecia han llegado a un acuerdo respecto a la prórroga hasta 15 de junio del régimen comercial, previsto en el tratado comercial de 23 de septiembre de 1903, y que debió expirar el 28 de febrero próximo pasado.

Nota oficiosa
Se ha facilitado en la presidencia una nota a los periodistas, haciendo público que los Gobiernos de España y Grecia han llegado a un acuerdo respecto a la prórroga hasta 15 de junio del régimen comercial, previsto en el tratado comercial de 23 de septiembre de 1903, y que debió expirar el 28 de febrero próximo pasado.

Nota oficiosa
Se ha facilitado en la presidencia una nota a los periodistas, haciendo público que los Gobiernos de España y Grecia han llegado a un acuerdo respecto a la prórroga hasta 15 de junio del régimen comercial, previsto en el tratado comercial de 23 de septiembre de 1903, y que debió expirar el 28 de febrero próximo pasado.

Nota oficiosa
Se ha facilitado en la presidencia una nota a los periodistas, haciendo público que los Gobiernos de España y Grecia han llegado a un acuerdo respecto a la prórroga hasta 15 de junio del régimen comercial, previsto en el tratado comercial de 23 de septiembre de 1903, y que debió expirar el 28 de febrero próximo pasado.

Nota oficiosa
Se ha facilitado en la presidencia una nota a los periodistas, haciendo público que los Gobiernos de España y Grecia han llegado a un acuerdo respecto a la prórroga hasta 15 de junio del régimen comercial, previsto en el tratado comercial de 23 de septiembre de 1903, y que debió expirar el 28 de febrero próximo pasado.

Nota oficiosa
Se ha facilitado en la presidencia una nota a los periodistas, haciendo público que los Gobiernos de España y Grecia han llegado a un acuerdo respecto a la prórroga hasta 15 de junio del régimen comercial, previsto en el tratado comercial de 23 de septiembre de 1903, y que debió expirar el 28 de febrero próximo pasado.

Nota oficiosa
Se ha facilitado en la presidencia una nota a los periodistas, haciendo público que los Gobiernos de España y Grecia han llegado a un acuerdo respecto a la prórroga hasta 15 de junio del régimen comercial, previsto en el tratado comercial de 23 de septiembre de 1903, y que debió expirar el 28 de febrero próximo pasado.

Nota oficiosa
Se ha facilitado en la presidencia una nota a los periodistas, haciendo público que los Gobiernos de España y Grecia han llegado a un acuerdo respecto a la prórroga hasta 15 de junio del régimen comercial, previsto en el tratado comercial de 23 de septiembre de 1903, y que debió expirar el 28 de febrero próximo pasado.

Nota oficiosa
Se ha facilitado en la presidencia una nota a los periodistas, haciendo público que los Gobiernos de España y Grecia han llegado a un acuerdo respecto a la prórroga hasta 15 de junio del régimen comercial, previsto en el tratado comercial de 23 de septiembre de 1903, y que debió expirar el 28 de febrero próximo pasado.

Nota oficiosa
Se ha facilitado en la presidencia una nota a los periodistas, haciendo público que los Gobiernos de España y Grecia han llegado a un acuerdo respecto a la prórroga hasta 15 de junio del régimen comercial, previsto en el tratado comercial de 23 de septiembre de 1903, y que debió expirar el 28 de febrero próximo pasado.

Nota oficiosa
Se ha facilitado en la presidencia una nota a los periodistas, haciendo público que los Gobiernos de España y Grecia han llegado a un acuerdo respecto a la prórroga hasta 15 de junio del régimen comercial, previsto en el tratado comercial de 23 de septiembre de 1903, y que debió expirar el 28 de febrero próximo pasado.

Nota oficiosa
Se ha facilitado en la presidencia una nota a los periodistas, haciendo público que los Gobiernos de España y Grecia han llegado a un acuerdo respecto a la prórroga hasta 15 de junio del régimen comercial, previsto en el tratado comercial de 23 de septiembre de 1903, y que debió expirar el 28 de febrero próximo pasado.

Nota oficiosa
Se ha facilitado en la presidencia una nota a los periodistas, haciendo público que los Gobiernos de España y Grecia han llegado a un acuerdo respecto a la prórroga hasta 15 de junio del régimen comercial, previsto en el tratado comercial de 23 de septiembre de 1903, y que debió expirar el 28 de febrero próximo pasado.

Nota oficiosa
Se ha facilitado en la presidencia una nota a los periodistas, haciendo público que los Gobiernos de España y Grecia han llegado a un acuerdo respecto a la prórroga hasta 15 de junio del régimen comercial, previsto en el tratado comercial de 23 de septiembre de 1903, y que debió expirar el 28 de febrero próximo pasado.

Nota oficiosa
Se ha facilitado en la presidencia una nota a los periodistas, haciendo público que los Gobiernos de España y Grecia han llegado a un acuerdo respecto a la prórroga hasta 15 de junio del régimen comercial, previsto en el tratado comercial de 23 de septiembre de 1903, y que debió expirar el 28 de febrero próximo pasado.

Nota oficiosa
Se ha facilitado en la presidencia una nota a los periodistas, haciendo público que los Gobiernos de España y Grecia han llegado a un acuerdo respecto a la prórroga hasta 15 de junio del régimen comercial, previsto en el tratado comercial de 23 de septiembre de 1903, y que debió expirar el 28 de febrero próximo pasado.

Nota oficiosa
Se ha facilitado en la presidencia una nota a los periodistas, haciendo público que los Gobiernos de España y Grecia han llegado a un acuerdo respecto a la prórroga hasta 15 de junio del régimen comercial, previsto en el tratado comercial de 23 de septiembre de 1903, y que debió expirar el 28 de febrero próximo pasado.

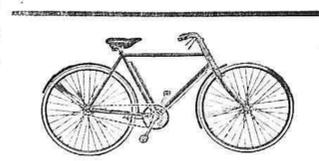
Nota oficiosa
Se ha facilitado en la presidencia una nota a los periodistas, haciendo público que los Gobiernos de España y Grecia han llegado a un acuerdo respecto a la prórroga hasta 15 de junio del régimen comercial, previsto en el tratado comercial de 23 de septiembre de 1903, y que debió expirar el 28 de febrero próximo pasado.

Nota oficiosa
Se ha facilitado en la presidencia una nota a los periodistas, haciendo público que los Gobiernos de España y Grecia han llegado a un acuerdo respecto a la prórroga hasta 15 de junio del régimen comercial, previsto en el tratado comercial de 23 de septiembre de 1903, y que debió expirar el 28 de febrero próximo pasado.

AL CERRAR

La crisis francesa

París.—En la entrevista que Mr. Painlevé celebró con Callava y otros personajes políticos no se llegó a un completo acuerdo por cuya causa no está tan próxima como se creía la solución de la crisis.



CICLISTAS

Por 10 pesetas al mes podréis adquirir bicicletas de famosas marcas. Especialidad en accesorios.—Casa J. Revuelta, Mayor pral., núms. 14 al 20.—Palencia.

CALLOS

Al fin se curan, gracias al Pesugira DONCEL.—Remedio nuevo de efectos sorprendentes. En cuatro o cinco días termina con los más rebeldes callos, durazas, etc. Venta en todas las Farmacias.

Agencia de Negocios de Tarasio Fernández Ortiz

PLAZA MAYOR
Tienda del Corcho, 3.º, Palencia

Abarcando el ramo de QUINTAS en toda su extensión; informes respecto a la reglamentación y funcionamiento de la Escuela Militar particular titulada «España» en Valladolid; de PRESTAMOS con módico interés; garantía personal e hipotecaria; de HABERES y PENSIONES de muertos y desaparecidos en campaña y en territorio de África; y diligenciado de cuantos asuntos particulares se le confíen en esta capital.

Doctor MIGUEL LÓPEZ-NEGRET
Vías génito-uritarias
Secretas
— Diatermia —
Mayor pral., 79, 2.º izquierda
De 11 a 2 y de 4 a 7

Para primera Comunión

Preciosas estampas y variados recordatorios
EN LA
Imprenta de la Federación
Mayor Pral., núm. 15

Almacén de maderas

Entarimados de todas clases, Jambas, Rodapiés, Molduras, etc.
Talleres mecánicos de carpintería y herrería
Aserradero de maderas
Elaboración general de maderas para carpinteros, ebanistas y carreteros. Gran fábrica de JERGONES hierro, camas y somiers y todo lo concerniente a tejidos metálicos; una de las primeras en su clase. José Gallego Ruizpóez.—Cervantes, 9 y 11.—PALENCIA
Teléfono núm. 67

BICICLETAS B. S. A. AUTOMOTO ARMOR PRIMA

Y otras de gran fama, se venden a plazos y al contado. Venta de toda clase de accesorios para las mismas.
Motocicletas B. S. A. y ARMOR
En la RELOJERIA de SALAMANCA, Mayor pral., 53.

DENTISTA
E. GONZALEZ RUBIO
Don Saicho, 11, PALENCIA.—Teléfono 37

Casa Julián Díez

Fábrica de Chocolates «SAN ANTOLIN»
(Marca registrada)
Montada con los últimos adelantos. Especialidad en tareas de encargo. Chocolates con canela y vainilla. Fórmulas aprobadas por el Laboratorio Químico Municipal. Torrefacción mecánica de cafés

ARÍS MADRID
Almacén de Novedades
Medias y Calcetines fantasía, adornos de todas clases. Paraguas y bastones, artículos de piel.
Mayor principal, 14, 16 y 18
(Frente a la Federación)

«EL BOTÍN DE ORO»

Gran Zapatería de Santiago Pérez.—Palencia

Este acreditado Comercio de calzado se ha trasladado a los locales que ocupó la Zapatería «PARIS», calle Mayor, n.º 62 (frente a San Francisco).

GRANDES TALLERES

en Valencia del Cid (España) de escultura religiosa en altares, imágenes para el culto divino; en madera, piedra y pasta-madera, de ENRIQUE BARRACHINA



Holland-America Line

Servicio regular de vapores desde los puertos del Norte de España a los de Cuba-México.

Próximas salidas

Table with shipping schedules for La Habana, Veracruz and Tampico, listing dates and ship names like SPAARNDAM, MAASDAM, and EDAM.

Nota: Todos los señores pasajeros de 3.ª clase, son alojados en camarotes de 2, 4 y 6 literas completamente independientes.

Grandes EXISTENCIAS y variado SURTIDO de

Calzos y bujes de ALAEJOS, Norias de ALAEJOS, Arados de ALAEJOS, Prensa de ALAEJOS, Trilladoras de ALAEJOS, Aventadoras de ALAEJOS, EN LA FUNDICIÓN de ALAEJOS, CATALOGOS GRATIS, Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid) ALAEJOS

COMPANIAS FRANCESAS C.º SUD ATLANTIQUE

Vapores de gran lujo extra-rápidos Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y 4 hélices:

Para señoritas TARJETAS DE VISITA, gran novedad, en blanco y de luto

Imprenta de la Federación Tarjetones y carnets, variadas clases. IMPRESIONES EN RELIEVE Mayor principal, núm. 15 Recordatorios - Cartas - Sobres

T. S. H.

Vendo a plazos de 50 y 100 ptas. mensuales, magníficos Aparatos, de 4 y 6 Bálbulas, garantizados, para oír en alta voz todas las Estaciones Europeas y algunas Americanas.

Catálogos Gratis, I. Ibarreche. Llodio (Álava) Se desean Agentes en todos los pueblos.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) En receta por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS



Compañía Hamburguesa-Americana

Servicio rápido de vapores correos alemanes entre SANTANDER, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO Y PUERTO MÉXICO

Próximas salidas del puerto de SANTANDER:

El 13 de Mayo vapor «TOLEDO». El 24 de Junio vapor «HOLSATIA».

Admiten carga y pasajeros de primera y segunda clase, segunda economía y tercera clase.

El vapor «TOLEDO» admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase y el vapor «HOLSATIA» de primera, segunda economía y tercera clase.

Para toda clase de informes, dirigirse a los consignatarios en Santander, CARLOS HOPPE Y COMPAÑIA, apartado postal núm. 17.—Teléfono núm. 102.—Dirección telegráfica: Hoppe, Santander.—En PALENCIA, los pasajeros de cámara pueden dirigirse a GUILLERMO QUEVEDO COMPTES, Avenida de la República Argentina, núm. 2.—Teléfono 134.

Nota: Se recomienda a los pasajeros que desean embarcar en estos vapores que se presenten en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida, con el fin de facilitar el embarque que se requiere para embarques.

COMPANIA NAVIERA

(Hugo Stinnes Linien) HAMBURGO SERVICIO REGULAR DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ALEMANES, DE VIGO AL BRASIL Y R.O DE LA PLATA

Próximas salidas de Vigo:

para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

17 de Marzo: «GENERAL BELGRANO» admitiendo pasajeros de intermedia, 3.ª clase con camarote y 3.ª clase

21 de Abril: «ARTUS» admitiendo pasajeros de 3.ª clase de camarote y 3.ª clase.

Tercera de camarote Ptas. 602'95 Tercera clase » 567'95

Se ruega a los señores pasajeros soliciten sus plazas con la mayor anticipación posible, debiendo, una vez obtenida la garantía de su pasaje, presentarse en esta Agencia con CUATRO días de anticipación a la salida del buque, a fin de poder cumplir con todos los requisitos de la ley.

NOTAS IMPORTANTES

Por ser limitado el número de plazas en camarote cerrado, es necesario que los señores pasajeros soliciten esta acomodación con la anticipación posible.

Vapor de regreso para Hamburgo: 22 de Marzo: «ARTUS»

Para más informes, dirigirse al Agente general en España: MARIANO LLORENTE

Sección marítima. Núñez, núm. 2, VIGO. Teléfono 584.—Telegramas: Stinavigat

En Palencia los pasajeros de cámara pueden dirigirse a D. Guillermo Quevedo Cortés, Avenida de la Argentina, 2.—Teléfono 134.

NORIAS Y BOMBAS para riegos y usos domésticos; Albino Rodríguez, en Alar del Rey (Palencia).

PIANO EN VENTA.—Se vende uno vertical, marca «García», en buenas condiciones; para tratar con Agab Sánchez, en Prádanos de Ojeda.

Regimiento Cazadores de Talavera

15 DE CABALLERÍA Autorizado este Cuerpo por la su peritoridad para la venta en pública subasta por pujas a la llana de tres potrancas producto de yeguas de este Regimiento y debiendo efectuarse dicha venta el día 21 del actual a las 11 horas de su mañna en el cuartel de Alfonso XII que ocupa este Regimiento, se anuncia por medio del presente anuncio para conocimiento de los que deseen tomar parte.

GUIA «SPES» DEL VIAJERO

MADRID HOTEL METROPOLITANO, recientemente inaugurado. Confort moderno. Baños en las habitaciones. Precios moderados. Habitaciones sistema americano, de 7 a 20 ptas. Familias y estables, precios especiales.

SE ARRIENDA magnífico local de nueva construcción de 480 metros cuadrados de superficie y patio de 513 metros cuadrados, situado en la Avenida de Valladolid, frente al Instituto; para tratar con Ramón Herrero Romo.

SE VENDEN 1 500 pulgadas tabla curvada para trillos; informar en esta Administración.

SE VENDE una tartana de 4 asientos, seminueva, un macho de la branza, cerrado, 5 dedos alzada, de buen trabajo. Para tratar, con Segundo Vega, en Torremormojón

SIRVIENTA. Se necesita para una casa de campo, donde habitan varias familias. José Díez América, Menéndez Pelayo, 2.

LECHEROS Y GANADEROS.—Visítala salvadería, Plazuela del Puente, núm. 1.—Buenas clases.

SE VENDEN 4 machos, de 4 y 5 años en la posada del Zurro. Facilitades para el pago.

SE VENDEN 15 novillos muy gordos y 120 corderos muy buenos; en su mayor parte corderas. Para verlos y tratar, con Federación Hernández, en la finca de Rayaces (Ampudia).

SE VENDE una Serret seminueva, muy buenos movimientos Para tratar, con Cristóbal Ibáñez, en Alar del Rey (Palencia).

SE VENDE una Serret seminueva, muy buenos movimientos Para tratar, con Cristóbal Ibáñez, en Alar del Rey (Palencia).

SE VENDEN dos cabras con abundante leche; para informes Leandro Tejeda, Huertas del Pombo (Palencia).

MAIZ PLATA.—Vendo a precios muy reducidos, por haber hecho compras importantes en procedencia; Idefonso López (Almacén de cereales).

VENDO máquina escribir Underwood, inmejorables condiciones; Obispo Lozano, 7 y 9, Palencia.

SE VENDE la casa de la calle de Estrada, núm. 35; razón en la misma.

AMA DE CRIA, casada, primeriza, leche de cinco días, desea criar en su casa; para informes Feliciano Gero, en San Cebrían de Campos.

SE VENDE un carro a medio uso para ganado de seis cuartas; para tratar con Andrés Nevares, en Villalcázar de Sirga.

SE VENDE o arrienda un piano Smanubrio con dos cilindros, música nueva, y un decorado de escenario o teatro. También se venden 10 millares de teja superior, de la acreditada tejería de San Quirce; para tratar en Alar del Rey, con León Prieto.

Sastrería de Honorato R. Rico

Tiene el gusto de comunicar a su numerosa clientela, que ha recibido un inmenso surtido en pañetes, los acreditados fabricantes señores Tamburini y Colamer, para la temporada de verano, lanillas, gabas, americanas frescas, pantalones, gabas americanas golf (alta novedad) etc.

ANUNCIO

Se ha dado principio a la corte de parte del arbolado de chopo, de la carretera de Palencia a Tímameque, en el trozo comprendido desde Cerrato a Saldaña. Los que tengan como los que deseen maderas de las especies para costrucción, pueden consultar precios y dirigirse a don Victoriano López, en Lobera (Peñafiel) o a don Pablo Sánchez (El organista) en Abadía de las Torres. Este último abrirá un chopo y pino de toda clase de dimensiones; precios ordinarios; facturación en la estación de Osorno los que se le hagan. Compra también choperas en pequeñas y grandes cantidades, pagando como el que más.

EN VILLAMURIEL DE CERRATO

Se halla vacante la plaza de guarda de ganado mayor o mulatero, con el haber diario de 4 50 pesetas.—Las solicitudes al presidente de la Sociedad de Labradores de dicho pueblo.

Representantes

Precisamos en la capital y pueblos de la provincia para gestión de hipotecas y compra-ventas de fincas.—Proposiciones con referencias al Apartado 1.103, Madrid.

SE VENDE UN CAMIÓN, marca SU S. A., a toda prueba; en esta Administración informarán.

SE VENDE una cabra de 2 años, partida; para tratar en Capillas, con Isidoro Benito.

SE VENDEN 57 ovejas emparejadas, con buenas crías; informar Clemente Guantes, en Grijota.

SE VENDE una mula de 12 años y una máquina segadora. Para tratar, con Florencio Bercedo, en Osorno.

SE VENDEN dos segadoras seminuevas. Para tratar, con Elencio Alvarez, en Pozuelos del Rey (Villada).

EN VILLATURDE, se vende una serret a medio uso. Para tratar, con su dueño Manuel Herrero.

Alfalfa

Se vende alfalfa de esta finca, en la finca de Rayaces (Ampudia).

VINO

Desde hoy se expende de Eusebio Ruiz, en la Bodega de don Anastasio Castriello, Doctrinos, 5, 40 CENTILMOS LITRO.

SE VENDEN dos machos a toda prueba, de 4 a 5 años; cinco dedos sobre la marca, y una casa con fachada de piedra, apropiada para Almacén, linda carretera en Arred. Almacén, linda carretera en Arred. Almacén, linda carretera en Arred. Almacén, linda carretera en Arred.

SE VENDEN 195 carneros capones borros y sobre borros. Para tratar, Máximo Revilla, Villaverde.

SE VENDE una potra de dos años y una burra de ocho años. Para tratar, José Sánchez, Boada de Campos.

Recordatorios

Esquelas y cuantos impresos necesite, los encontrará esmeradamente hechos en la

Imprenta de la Federación Apartado 34.—PALENCIA

El Día de Palencia

se expende en el kiosko de la Buena Prensa Boca-Plaza

Imprenta de la Federación